

tase y le trajese las flores que hallaría en la cumbre peñascosa del cerro. Así lo hizo Juan Diego y al volver á presencia de la Virgen Santísima con las rosas que brotaron en la cumbre del Tepeyac al mandato de María Santísima, Esta las tomó de la tilma en que las traía Juan Diego y las volvió á arrojar en la capa del indio, diciéndole que esa era la señal que debía dar al Obispo sin mostrarla á ningun otro. Esta fué la cuarta y última aparición de la Santísima Virgen á Juan Diego.

En cumplimiento de lo que se le ordenaba, se dirigió Juan Diego inmediatamente á México y á la casa del Obispo. Los familiares de éste, viendo á pesar de la resistencia del indio las rosas que traía en su tilma, trataron de tocarlas; pero no lo lograron por haberles aparecido como pintadas en la capa y no como naturales. Ya en presencia del Obispo, Juan Diego le dijo como la Virgen Santísima le enviaba la señal que le había pedido, y extendiendo su tilma las rosas cayeron y apareció prodigiosamente pintada la Imagen de María Santísima á los ojos de todos los que allí estaban, y es la misma que veneramos hoy.

El Sr. Obispo Zumárraga, detuvo ese día á Juan Diego y acompañado de él y seguido de sus familiares y servidores, se dirigió al pie del Tepeyac el día siguiente miércoles 13 de Di-

ciembre, para que Juan Diego le mostrara como lo hizo, los lugares donde la Virgen María se le había aparecido y el sitio donde quería se le levantara templo. De allí el Obispo envió personas de su confianza al pueblo donde vivía Juan Bernardino, y examinado éste, dijo como estando enfermo se le había aparecido la Virgen Santísima sanándolo y diciéndole que quería se le erigiese templo en el lugar designado á Juan Diego y que en él se venerase bajo la advocación de Guadalupe. Las relaciones de Juan Diego y Juan Bernardino, que no se habían visto desde el día anterior, estuvieron conformes en lo que concurrían, y concordes también en la descripción que hicieron de la Santísima Virgen, no sólo entre sí, sino también con la Imagen prodigiosamente aparecida.

Esta es la sencilla y compendiada narración, de los prodigios obrados por la Santísima Virgen en nuestro favor.

## VI.

**A**L aparecer la Imagen maravillosa ante los ojos atónitos del Obispo, éste la reverenció devotamente y la colocó en seguida en su Oratorio: habiéndose esparcido la nueva del milagro, la hizo trasladar á la Iglesia

Mayor de la ciudad para que todos gozaran de la devoción de venerarla mientras se levantó la primera ermita en el sitio designado por la Virgen Santísima, y á cuya ermita fué trasladada la Santa Imagen á los pocos dias y con toda solemnidad. Las rosas fueron colocadas en el altar del lado izquierdo de la Iglesia Mayor de México para la pública devoción, y allí permanecieron hasta que fueron repartidas como preciosísimas reliquias, entre las más piadosas familias de la ciudad. Los milagros de María Santísima no se extendieron hasta hacer perdurables las flores brotadas instantáneamente y en el rigor del invierno en la cumbre del Tepeyac.

Cuando la Santísima Virgen se apareció á Juan Diego, ya era éste viudo y de edad madura. Desde que se bautizó había sido de mucha cristiandad, de corazón piadoso y sencillo, y de intachables costumbres: por testigos que lo conocieron y trataron, se sabe que movido por un sermón sobre la castidad y sus excelencias, que oyó á Fray Toribio de Benavente, se resolvieron á vivir en castidad él y su esposa María Lucía, mujer también de grande humildad y piedad. Muy virtuoso fué, así mismo, Juan Bernardino, hermano de la madre de Juan Diego.

Después del milagro, Juan Diego vivió en

una choza de adobe contigua á la primer ermita que se erigió al pié del Tepeyac, sirviendo al culto de la Santísima Virgen, y entregado á la oración, al silencio y á la penitencia, después de renunciar á la casa y tierra que poseía en Cuautitlán, y las cuales abandonó en manos de su tío Juan Bernardino. Quiso éste servir con él y llevar el mismo género de vida; pero Juan Diego le avisó que no era llamado á ello. Juan Bernardino murió á 15 de Mayo de 1544 como la Santísima Virgen se lo había predicho: cuatro años después, en el de 1548 murieron en el mismo mes, el Sr. Zumárraga y Juan Diego. Rara coincidencia que hace creer, que la piadosísima Madre de Dios los llevó juntos al Cielo á ver el original de la maravillosa copia que juntos habían recibido en la tierra. Después del milagro, ningún interés temporal legítimo ni menos ilegítimo, movió el corazón de Juan Diego. Vivió y murió como un santo anacoreta.

Respecto de la fecha en que se verificó el milagro de la aparición en la tilma de Juan Diego de la Imagen de María Santísima, inútiles han sido las discusiones que más de una vez se han provocado con ese motivo. Los más correctos y revisados cómputos cronológicos demuestran que fué el martes 12 de Diciembre de 1531, y lo pone fuera de toda discusión el

acta de cabildo de la ciudad de México que original se conserva en los archivos del Municipio, y que expresamente reza que fué martes el 12 de Diciembre del año 1531 de nuestra era.

Dos opiniones igualmente admisibles, existen respecto del nombre de "Guadalupe" bajo el cual se venera á la Santísima Virgen en memoria de los prodigios que obró en esa ocasión. Juan Diego nada dijo sobre el nombre, ni á él le dijo la Virgen Santísima al aparecérsese. Juan Bernardino fué el que expresó el nombre bajo el cual quería ser venerada la Santísima Madre de Dios. Como por una parte la lengua mexicana carece de las letras G y D y por esa misma razón los indios no pueden pronunciarlas, y por la otra los españoles adulteraban las palabras aztecas acomodándolas al dialecto castellano, conjetura Becerra Tanco, que tal vez la palabra pronunciada por Juan Bernardino y que los españoles que la oyeron y adulteraron, fué la de Tequatlanopeuh, que se pronuncia «Tecuatlanupe» y quiere decir «brotada de la cumbre de las peñas» ó bien «Tequautlaxopeuh» que se pronuncia «Tecuatlaxupe» y significa «Vencedora del Demonio» y literalmente traducida, «La que ahuyenta á los que nos comían.»

Es de creerse, sin embargo, que el verdade-

ro nombre sea el de «Guadalupe» que lleva. Si hubiera habido alguna adulteración al pronunciarla por parte de los españoles que la oyeron de boca de Juan Bernardino, éste que sobrevivió trece años al milagro, y los mismos Sr. Zumárraga y Juan Diego que sobrevivieron diez y siete, la hubieran rectificado. El nombre además de «Guadalupe» se compone de dos palabras arabes que significan «Rio de Luz,» significación extraordinariamente apropiada al caso. Así como la Iglesia adoptó el latín cual su lengua propia porque siendo una lengua muerta no está sujeta á las vicisitudes de las lenguas vivas, la Virgen Santísima eligiría una palabra extraña á las lenguas de conquistadores y conquistados, que se hiciera inalterable é inmortal, no estando sujeta á las variaciones de ellas. Muchos creen fundados en la profecía de San Malaquías, que en tiempos ya no muy lejanos, el Pontífice designado por ese santo bajo el emblema de «Flos florum» ha de residir por algún tiempo al pie del Tepeyac. El misterioso nombre de Guadalupe quien sabe el enlace simbólico que tenga con los futuros sucesos y lo que signifique con relación al porvenir.

¡«Rio de Luz,» que hermosa advocación y que nombre tan bello!

## VII.

LA sencillez, la precisión y la prolijidad de la narración, son los primeros caracteres de su autenticidad y verdad. Nada falta, ni sobra nada en ella: sucesos, personas, lugares y fechas, todo está fijado con la más grande exactitud. Toda la verdad y sólo la verdad, que ha sido siempre el único lenguaje digno de la buena fé y de la piedad sincera.

Aunque relacionados unos con otros, fueron distintos entre sí los milagros obrados en esa ocasión por la Santísima Virgen. Los prodigios que operó entónces fueron: habersele aparecido á Juan Diego cuatro veces y una á Juan Bernardino; haber sanado á éste instantáneamente; haber hecho brotar en la cumbre del Tepeyacac, en el rigor del invierno y momentáneamente, rosas llenas de frescura y de perfume; haberles dado á éstas un aroma extraordinario; haber hecho que ante los familiares del Obispo perdieran su natural forma, y finalmente, haber impreso prodigiosamente su Santa Imagen en la tilma de Juan Diego.

Las pruebas abrazan todos los detalles y circunstancias; pero como es natural y lógico, se concentran especialmente en los dos hechos

capitales por decirlo así del suceso: la Aparición de la Santísima Virgen en el Tepeyac y la prodigiosa pintura de su Imagen. Todo pues, quedará probado, probando la verdad de la Aparición y la autenticidad de la Imagen.

## VIII.

CONSIDERADA la historia, en general, es como elegantemente la denomina el Conde de Segur «el espejo de la verdad, la experiencia del mundo y la razón de los siglos:» y son sus tres principales fuentes los documentos, la tradición y los monumentos; pero considerada en concreto y en oposición á la tradición, puede definirse rectamente, la narración escrita de los hechos que fueron, es decir, la prueba documental de los pasados sucesos.

Respecto de la Aparición y Maravillosa Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe, no es probable que desde el principio se haya formado proceso canónico sobre tales hechos, porque el proceso canónico fué prescrito por el Concilio de Trento, que como se sabe fué posterior á la época de la Aparición, y porque como el objeto principal del proceso es cano- nizar á los bienaventurados por cuya interce-

sión se verifican los milagros, la Iglesia no acostumbra á levantarlo tratándose de los de la Santísima Virgen, que es la Santa entre los Santos, y no necesita ser canonizada, pues dogmáticamente es la Reina de todos los santos. Lo único que podía hacerse entonces y se hizo en efecto, fué asentar las informaciones jurídicas para constancia y perpetua memoria de sucesos, tan maravillosos como importantes en el orden religioso y social.

No hay duda de la existencia de esas informaciones. El Arzobispo de México que gobernó en el año de 1601, estaba leyendo con sin igual ternura los autos de la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, cuando entró á verlo el Dean de la Catedral, y el Illmo. Arzobispo que lo era D. Fray García de Mendoza, así se lo declaró y manifestó al Dean que se llamaba D. Alonso Muñoz de la Torre, quien se lo comunicó al Lic. Bartolomé García, vicario que fué del Santuario de Nuestra Sra. de Guadalupe, y éste, al Lic. D. Miguel Sánchez, sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri de México y uno de los primeros historiadores del milagro, pues escribió en el año de 1648.

El prelado romano Anastasio Nicoselli, que imprimió en Roma y en el año de 1681, la traducción de la Historia de la Santísima Virgen

de Guadalupe, afirma haber sacado la narración de las escrituras auténticas que se mandaron á Roma el año de 1663. A instancias del Dr. D. Francisco Siles, Lectoral de la Metropolitana de México, y en nombre del público eclesiástico y secular de la misma ciudad, en ese año de 1663 se suplicó á la Santidad del Sr. Alejandro VII que concediese en memoria de la Aparición de la Santa Imagen de Guadalupe, que el 12 de Diciembre fuese día de fiesta en todos los estados mexicanos, y se acompañaron además de las informaciones, las escrituras auténticas del milagro, las cuales el Prelado Nicoselli tuvo en sus manos.

D. Lorenzo Boturini, que imprimió en Madrid y en el año de 1746 el "Catálogo del Museo Histórico Indiano," bajo el rubro de "Historia de Guadalupe," se refiere á los documentos auténticos del milagro. Por esa época el R. P. Pedro de Mezquia, franciscano residente en el Convento de Vitoria en España, donde tomó el hábito el Sr. Zumárraga primer obispo de México, declara haber visto y leído, la relación escrita por este Prelado á los religiosos de ese convento, sobre la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, según y como aconteció. Es sabido, además, que el franciscano Francisco Gómez que historió el

portento, era secretario de Cámara del Illmo. Sr. Zumárraga.

No el proceso canónico que por entonces no debía formarse ni es probable por tanto que se formara, pero las informaciones jurídicas, ó para hablar con más propiedad y latitud, la relación auténtica del suceso, no puede negarse que existió. De que hoy no pueda encontrarse, lógicamente no es posible deducir que jamás haya existido. A pesar de las investigaciones, no sólo las más diligentes sino las más cariñosas, no ha logrado encontrarse la fe de bautismo de la insigne Sor Juana Inés de la Cruz, y sería insensato dudar por ello, que tal documento existió. De muchas maneras puede explicarse la falta actual de esos documentos: perecieron en alguna de las grandes y repentinas inundaciones de la ciudad de México, perdiéronse al ser dispersados y destruidos por la revolución anticatólica los archivos eclesiásticos donde yacían sepultados, existen aún en los del vireynato, ó lo que es más probable, fueron enviados á España ó á Roma, y ahí están ignorados en los archivos de la Península ó del Vaticano.

Que la relación auténtica de las Apariciones de la Santísima Virgen de Guadalupe existiera, lo atestiguan, el Dean de la Catedral de México D. Alonso Muñoz de la Torre, el Pre-

lado Romano Anastasio Nicoselli y el caballero italiano D. Lorenzo Boturini, en calidad de testigos de vista; y como testigos inmediatos de oídas el Lic. Bartolomé García vicario del Santuario de N. S. de Guadalupe y el Lic. D. Miguel Sanchez sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri de México. El testimonio de todos ellos, está confirmado además, por los testimonios si no coincidentes si congruentes, de los PP. franciscanos Francisco Gómez secretario del Illmo. Zumárraga y Pedro de Mezquia residente en el convento de Vitoria en España. Que á distancia de millares de leguas y á través de centenares de años, testigos tan intachables por su piedad y letras, sin interés alguno se hayan puesto de acuerdo para engañar ó se hayan engañado todos, es no sólo absurdo sino imposible. Tanto en el orden filosófico como jurídico, es necesario admitir como plenamente probada la existencia de la relación auténtica, del milagro de la Virgen Santísima de Guadalupe tal como aconteció.

Por parte, pues, de la raza española que poblaba entonces México, se levantó información y se extendió auténtica relación, del portentoso suceso de las apariciones y maravillosa Imagen de Santa María de Guadalupe.

## IX.

**P**OR parte de la raza indígena, también existieron documentos coetaneos al suceso, para comprobar su verdad y perpetuar su memoria. De tres maneras historiaban los indios los hechos importantes cuyo recuerdo querían conservar: por medio de cantares en que los relataban y que de padres á hijos se trasmitían, y eran publicamente recitados en sus grandes fiestas: por medio de mapas en que por figuras naturales y simbólicas representaban los sucesos; y más tarde, cuando aprendieron el alfabeto latino y escritura fonética, por verdaderas narraciones escritas en su propia lengua, es decir, la mexicana ó nahualt, que era la sola lengua literaria entre ellos. Por parte de los indios, hubo documentos en las tres formas indicadas é inmediatamente posteriores á la aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, para consignar y conservar, la memoria de tan singular, importante y maravilloso suceso.

Respecto de los cantares de los indios relativos á la aparición y prodigiosa pintura de la Santísima Virgen de Guadalupe, dice el Lic. Luis Becerra Tanco que escribió por los años de 1675, y que era sacerdote tan respetable

por sus virtudes, como entendido en el idioma y escrituras de los aztecas: "Afirmo y certifico, haber oído cantar á los ancianos indios en los mitotes y saraos que solían hacer antes de la inundación de esta ciudad (México) los naturales cuando se celebraba la festividad de Nuestra Señora en su santo templo de Guadalupe, y que se hacían en la plaza que cae en la parte occidental fuera del cementerio de dicho templo, danzando en círculo muchos danzantes, y en el centro de él cantaban puestos de pie dos ancianos al son de un teponaxtle á su modo, el cantar en que se refería en metro la milagrosa aparición de la Virgen Santísima y su bendita Imagen, y en que se decía que se había figurado en la manta ó tilma que sirvió de capa al indio Juan Diego, y como se manifestó en presencia del Illmo. Sr. D. Fray Juan de Zumárraga primer obispo de esta ciudad; añadiendo al fin de dicho canto, los milagros que había obrado Nuestro Señor en el día que se colocó la santa Imagen en su primera ermita y los júbilos con que los naturales celebraron esta colocación.»

Dando á los indios ancianos que entonaban los cantares cuando los oyó Becerra Tanco, sesenta ó setenta años de edad, y al mismo Becerra Tanco cuarenta ó cincuenta, es de creerse que dichos cantares databan cuando menos

del siglo mismo en que se verificó el milagro, y que por tanto deben tenerse como documentos contemporáneos. Más bien que prueba tradicional, tales cantares constituyen una prueba rigurosamente histórica, y aunque orales, son realmente documentos más bien que tradiciones; pero al probar la consistencia de éstas, quedará probada la autenticidad de esos cantares, que por ser orales, con ellas se confunden por lo que se refiere á la comprobación de su existencia.

## X.

EL mismo escritor Becerra Tanco, refiriéndose á las pinturas historiales de los indios, se expresa así:  
 «Un mapa de insigne antigüedad escrito por figuras y caracteres antiguos de los naturales en que se figuraban sucesos de más de trescientos años antes que aportasen los españoles á este reino y muchos años después, certifico haber visto y leído en poder de D. Fernando de Alva, interprete que fué del Juzgado de Indios, de los SS. Vireyes en este Gobierno. hombre muy capaz y anciano y que entendía y hablaba con eminencia la lengua mexicana, y tenía entera noticia de los caracteres y pinturas antiguas de los naturales y por ser

de prosapia ilustre y descendiente por la parte materna de los reyes de Texcuco hubo y heredó de sus progenitores muchos mapas y papeles historiales en que se referían los progresos de los antiguos príncipes y señores; y entre los sucesos acaecidos después de la pacificación de esta ciudad y reino mexicano, estaba figurada la milagrosa aparición de Nuestra Señora y su bendita Imagen de Guadalupe.

D. Lorenzo Boturini que llegó á México por el año de 1736, afirma que entre otros documentos relativos á la aparición é Imagen de la Santísima Virgen poseía un mapa de lienzo de algodón grande como una sábana, donde se dibuja la conquista general. . . . y, lo que mas embelesa, la bendita Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe con la perspectiva de la primer Ermita. . . . «Otro mapa tengo, añade, en que está la primera Ermita que se fabricó á Nuestra Señora de Guadalupe con su Santísima Imagen.» Antes de Boturini y por los años de 1687, el ilustre mexicano D. Carlos de Sigüenza y Góngora aseguraba bajo juramento, tener en su poder los documentos de Alva Ixtrixochilt, y estar en éstos los mismos que Becerra Tanco prueba haber visto y leído.

La existencia, pues, de los mapas historiales de los indios, relativos á la Aparición é Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe é inme-